

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA

Pte. Alto 2019-2022

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA PUENTE ALTO

2019 -2022

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL
UBICACIÓN: RUTA L 45 PTE.ALTO
DECRETO COOPERADOR: 3055 (15/12/1981)
RBD : 3273-5
TELEFONO: 732- 218232
TIPO ENSEÑANZA: EDUCACIÓN PRE-BASICA NT1 –NT2
EDUCACIÓN BÁSICA 1° A 8° BÁSICO
DISTRIBUCIÓN DE CURSOS: NT1-NT2 COMBINADO
1° a 4° COMBINADO/ 5° a 8° SIMP
DIRECTOR: SR. RAUL QUINTANA RIVERA
JEFE UTP: SR. ELIAS HERNANDEZ APABLAZA

Horario Funcionamiento:

Lunes a Viernes de 7:30 a 18:30 horas

Horario de clases

Lunes a Jueves de 8:30 a 15:45

Viernes de 8:30 a 13:30

MAÑANA	HORARIO
1º HORA	8:30 a 09:15
2º HORA	9:15 A 10:00
RECREO	10:00 a 10:15
3º HORA	10:15 a 11:00
4º HORA	11:00 a 11:45
RECREO	11:45 a 12:00
5º HORA	12:00 a 12:45
6º HORA	12:45 a 13:30

TARDE	
ALMUERZO	13:30 A 14:15
1º HORA	14:15 A 15:00
2º HORA	15:00 A 15:45

CONSEJO DE PROFESORES

MARTES 16:00 A 18:00 REFLEXION

LUNES 16:00 A 17:00 ADMINISTRATIVO

GESTIÓN 17:15 A 18:15

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

Introduction

El Proyecto Educativo de la Escuela Rural PTE ALTO ha sido elaborado con el propósito de consensuar una carta de navegación de lo que es la escuela y de lo que queremos lograr para nuestros estudiantes.

El proyecto educativo está organizado en cuatro partes. La primera parte corresponde al Marco analítico situacional de la escuela: antecedentes del entorno escolar, estudiantes, profesores, padres y apoderados, diagnóstico de los resultados de aprendizaje, indicadores de eficiencia interna, uso de recursos PIE y SEP.

La segunda parte presenta el Marco filosófico y curricular de la escuela que da a conocer la Identidad de la escuela es decir: la misión, visión, sellos educativos, principios formativos, objetivos estratégicos y metas del plan de mejoramiento continuo a cuatro años.

La tercera parte es el Marco Organizativo - Operativo que presenta la concreción del PEI considerando el modelo de gestión del MINEDUC. Comprende en las cinco áreas de gestión institucional: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia, Recursos y Resultados.

Finalmente la cuarta parte corresponde al Seguimiento y Monitoreo del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Rural PTE.ALTO 2019-2022

Esperamos que el PEI de la escuela, sea consolidado con la participación e involucramiento de todos los agentes de la comunidad, que pueden hacer posible la entrega de una educación de calidad que busca concretar equidad e igualdad de oportunidades para todos nuestros estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

I.- MARCO ANALÍTICO SITUACIONAL.

I.I RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Rural Pte. Alto fue creada según decreto del Ministerio de Educación Pública El 14 de junio de 1964.

1964 del 14 de junio inició sus actividades hace 55 años, con una matrícula de 15 alumnos de 1° y 2° básico, en un terreno cedido por los dueños del fundo EL LAUREL del sector. Su primer Director fue el Sr. ALBERTO BUSTOS PRIETO.

En el año 1968, se comienza la construcción en terreno fiscal de la Escuela Rural de Puente Alto, con salas de 1° a 4° año y una cocina comedor.

En 1970, se inicia la construcción del segundo pabellón, equipado con dos salas de clases y un pasillo techado que fue utilizado como patio cubierto.

En 1972 se crea el Séptimo año y, al año siguiente, el Octavo año básico.

1981 las escuelas son traspasadas al Municipio bajo el decreto cooperador 3055.

En 1996, se crea el kínder con una matrícula de 15 alumnos.

En 1997 la Unidad Educativa se inserta en la Reforma Educacional, a partir de la Jornada Escolar Completa, para la educación básica. (J E C D)

Durante estos años la escuela es multigrado con cursos combinados de NT1 y NT2, 1° y 2° básico, 3° y 4° básico, 5°y 6° básico. Con una dotación docente de 7 docentes y un director.

Desde el 2008 se incorpora la Subvención Escolar Preferencial Ley SEP: lo que permite incrementar las actividades pedagógicas con recursos educativos didácticos, salidas pedagógicas y otros profesionales que apoyan el proceso educativo.

Con la promulgación de la Ley General de Educación 20.501 el cargo de Director y Jefe UTP son parte del proceso de selección por concurso público.

El año 2009 se entrega por reposición de infraestructura una escuela que cuenta con, salas independientes de 1° a 8° Año.

° Básico, con aula de pre básica, además se incorporan al establecimiento, asistentes de educación.

El año 2014 se implementa el Proyecto de Integración Escolar (PIE) el cual incorpora 1 educadora Diferenciales, psicólogo y fonoaudiólogo, quienes atienden a niños y niñas con necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorias.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

Desde el año 2015, se comienza una nueva fase del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) el que adopta el enfoque de ciclo continuo en el logro de objetivos y metas estratégicas a cuatro años y define desde el diagnóstico institucional participativo la escuela soñada para la construcción del PEI, pertinente y contextualizado el entorno y características socioculturales.

Actualmente la Escuela cuenta con una Director: RAUL QUINTANA RIVERA , Jefe UTP, Encargada de Convivencia Escolar, profesores especialistas en 3 asignatura del curriculum, Educadoras Diferenciales y profesionales Psicólogo, Fonoaudiólogo y T. Social.

Igualmente, es preciso mencionar la colaboración y aporte que a través de los años han realizado los vecinos de la comunidad de Puente Alto y alrededores, pues han sido fundamentales para el mejoramiento y progreso de nuestra escuela.

Finalmente, destacamos que han sido muchos los niños y jóvenes que han integrado esta comunidad educativa a lo largo de su historia, y que el día de hoy, se encuentran cursando estudios secundarios o superiores en diversas instituciones educativas o bien, son destacados profesionales que se desempeñan en distintas áreas productivas, aportando de esta manera, al crecimiento de nuestro país.

Finalmente el año 2018, la Escuela Rural Puente Alto define su sello educativo.

Educación Medio Ambiental Artístico Cultural.

Implementado el taller de Medio Ambiente, Invernadero y un huerto Escolar.

Con la cooperación de empresas del sector., que apoya nuestra labor educativa tenemos la esperanza de avanzar en nuestra labor educativa

En especial, destacamos a quienes forman parte de esta gran familia que es la Escuela Rural Puente Alto, como padres, apoderados y funcionarios, pues, son las personas quienes construyen día a día una escuela con identidad, pertenencia y orgullosa de su historia.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto
2019-2022

I.II DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Antecedentes del establecimiento		
Nivel	Capacidad sala	Matrícula 2019
NT1 – NT2	16	12
1° básico		05
2° básico	20	11
3° básico		12
4° básico	18	01
5° básico	18	10
6° básico	18	14
7° básico	12	09
8° básico	10	06
9 cursos	106	80

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA RURAL PTE ALTO

I.V Resultados SIMCE 2°,4°,6° y 8°

CURSO	LENGUAJE				MATEMATICA				CIENCIAS NATURALES				HISTORIA			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
2° E.B.																
4° E.B.																
6° E.B.																
8° E.B.																

I.V Resultados Acta de Fiscalización

N° Y FECHA ACTA	2015	2016	2017	2018

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA RURAL PTE ALTO

I.VI Asistencia Reunión de Apoderados

Cursos	2018		2019		2020		2021	
	N° REUNIONES	% ASISTENCIA						
Pre-Kinder	8	88	5	80	9	85	7	80

I.VII Resultados Evaluación Docente.

Niveles	Cantidad	Porcentaje
DESTACADO		
COMPETENTE		
BASICO	1	
INSATISFACTORIO		
NO EVALUADO		

IX .- Planes y Programas de Estudio Escuela.

Los niveles de NT1-NT2 se rigen por las Bases Curriculares para Educación Parvulario del MINEDUC.

Los niveles de 1° a 4° básico cuentan con Planes de Estudio Propio, en la asignatura de inglés el resto rige por los Programas de Estudio del Mineduc.

Los Niveles de 5° a 8° básico se rigen por los Planes de estudio y programas de estudio del MINEDUC.

Oferta Educativa : Plan de Estudio				
Resolución Exenta N° del 2016				
Plan de estudio 1° a 4°	Horas de clases			
Asignaturas	1°	2°	3°	4°
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8
Inglés	2	2	2	2
Matemáticas	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3
Ciencias Naturales	3	3	3	3
Artes Visuales	2	2	2	2
Música	2	2	2	2
Educación Física y Salud	4	4	4	4
Orientación	1	1	1	1
Tecnología	1	1	1	1
Religión Católica /Evangélica	2	2	2	2
Taller JECD Medio Ambiente	2	2	2	2
Taller JECD Arte	2	2	2	2
Total tiempo escolar semanal	38	38	38	38

Oferta Educativa : Plan de Estudio	
Resolución Exenta N° 879 del 16.08.2016	
Plan de estudio 5° básico	Horas de clases
Asignaturas	
Lenguaje y comunicación	6
Inglés	2
Matemáticas	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Visuales*	1 2
Música**	2 1
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Religión Católica /Evangélica	2
Taller JECD Huerto Escolar	2
Taller JECD Folklore	2
Taller JECD Deporte	2
Total tiempo escolar semanal	38

*1° semestre 1 hora pedagógica artes visuales, 2° semestre

2 Horas pedagógicas artes visuales.

**1° semestre 2 horas pedagógica música, 2° semestre 1 hora pedagógica música.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

Oferta Educativa : Plan de Estudio	
Resolución Exenta N° 2960 del 2012	
Plan de estudio 6° básico	Horas de clases
Asignaturas	
Lengua y comunicación	6
Inglés	3
Matemáticas	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Visuales*	2
Música**	1
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	1
Religión Católica /Evangélica	2
Taller JECD Huerto Escolar	2
Taller JECD Folklore	2
Taller JECD Deportes	2
Total tiempo escolar semanal	38

*1° semestre 2 hora pedagógica artes visuales, 2° semestre

1Horas pedagógica Musica

**1° semestre 1 horas pedagógica música, 2° semestre 2 hora pedagógica música.

Oferta Educativa : Plan de Estudio		
Resolución Exenta N° 169 del 2014		
Plan de estudio	Horas de	clases
Asignaturas	7°	8°
Lengua y literatura	6	6
Inglés	3	3
Matemáticas	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Ciencias Naturales	4	4
Artes Visuales y Música	3	3
Educación Física y Salud	2	2
Orientación	1	1
Tecnología	1	1
Religión Católica /Evangélica	2	2
Taller JECD Huerto Escolar	2	2
Taller JECD Folklore	2	2
Taller JECD Deportes	2	2
Total tiempo escolar semanal	38	38

TALLERES EXTRAESCOLAR
HORARIO: Miercoles 15:45 a 16:30

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

X.- INFRAESTRUCTURA

Espacio Físico	Cantidad	Estado
Salas de clases	6	bueno
Salas multitaller		
Sala PIE	1	bueno
Biblioteca CRA	1	bueno
Laboratorio computación	1	bueno
Sala prebásica	1	bueno
Patio cubierto prebásica		
Patio abierto prebásica		
Patio abierto básica	1	bueno
Enfermería		
Sala de profesores	2	bueno
Gimnasio		
Baños gimnasio		
Ducha Hombre	1	bueno
Ducha mujeres	1	bueno
Baño visita hombre		
Baño visita mujeres		
Baño alumnos Hombre	2	bueno
Baño alumnas mujeres	2	bueno
Baño alumnos Hombre		
Baño alumnas Mujeres		
Baño asistentes de Educación c/ducha		
Baño Minusválidos	1	bueno
Baño profesores	2	bueno
Comedor	1	bueno
Cocina	1	bueno
Bodega cocina	1	bueno
Baño manipuladora c/ducha	1	bueno
Sala de caldera		
Pieza pozo /bombas	1	bueno
Bodega materiales aseo	1	bueno
Bodega materiales livianos	1	bueno
Oficinas	2	bueno

XI.- Diagnóstico de la Gestión Institucional

LIDERAZGO ESCOLAR
<p>El liderazgo del Director se muestra comprometido en los procesos pedagógicos y de convivencia escolar con prácticas orientadas a altas expectativas en relación a cumplimiento de logros y metas escolares de las cuales se desprenden acciones generadas por el establecimiento que han sido bien aceptadas por la comunidad en general. El cumplimiento de obligaciones administrativa del PME y el PEI reduce el tiempo requerido por el director para ejercer el liderazgo pedagógico en los distintos ámbitos de la gestión. Desde el Liderazgo del Sostenedor existe un apoyo comprometido en los lineamientos del PEI con sello ecológico sin embargo, se requiere un mayor</p>
GESTIÓN PEDAGOGICA
<p>Las prácticas de gestión pedagógicas entorno a la implementación del currículo escolar, evidencian que los procesos de planificación, cobertura curricular y acompañamiento al aula, que implica observación de clases y retroalimentación pedagógica, son parte de las prácticas instaladas en el establecimiento. Sin embargo, los resultados educativos, según los estándares de aprendizaje, se evidencia que existe una brecha significativa concentrada entre los niveles Insuficiente y Adecuado en la mayoría de los cursos en Lenguaje y Matemáticas.</p> <p>En relación al PIE, es necesario enfocar el impacto en los aprendizajes desde el trabajo Colaborativo de los docentes, los PACI y el PAI, revisar las estrategias metodológicas y</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR
<p>El ámbito de Convivencia Escolar en el establecimiento es una de las áreas destacadas, se observa un comportamiento respetuoso y solidario en los estudiantes, el compromiso con la educación y formación integral, transparencia en la toma de decisiones y un buen trato entre todos los estamentos de la Unidad Educativa. La formación y trabajo que requiere la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y el RICE implican necesariamente el aumento de horas para el encargado de Convivencia Escolar.</p>
RECURSOS
<p>El establecimiento cuenta con los recursos humanos, profesionales y asistentes de Educación para implementar el PEI. Sin embargo, en el proceso de ejecución del PME, en la adquisición de recursos educativos, el Sostenedor define de manera parcializada si las compras pertenecen o no a recursos a adquirir con fondos SEP. Aun así, el proceso de compras se ha mostrado mucho más efectivo y eficiente que años anteriores.</p>

II.- MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

II.I IDENTIDAD DE LA ESCUELA

VISIÓN

Entregar a la sociedad estudiantes solidarios, comprometidos y respetuosos, con una actitud positiva, basada en conocimientos, habilidades, y conciencia ecológica, que les facilite enfrentar con éxito la enseñanza media.

MISIÓN

Promover una enseñanza colaborativa, para el logro de aprendizajes, por medio de una educación basada en competencias y habilidades sustentable, incorporando la cultura y las prácticas medio ambientales.

SELLO EDUCATIVO: " EDUCANDO EN CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL".

Establecimiento educacional que busca re encantar a sus estudiantes y la comunidad con el entorno rural en el cual está inserto, con prácticas de sustentabilidad y en equilibrio con el medio ambiente.

SELLOS INSTITUCIONALES

"Educación sustentable": busca promover e instalar buenas prácticas en sustentabilidad ecológica que fomenten conductas amigables y de respeto con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias .

"Puente Alto, más que una escuela una gran familia": promover el buen trato, la inclusión y valores como la responsabilidad en lo personal, social y ambiental.

PRINCIPIOS FORMATIVOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

- ✓ Insertar modelo de enseñanza activa-participativa desde el currículo, para ser ~~protagonistas de su propio aprendizaje a través de su esfuerzo y superación personal, social y emocional.~~
- ✓ Respetar las opiniones, ideas y creencias diferentes a las propias.
- ✓ Cuidar y proteger el medio ambiente.
- ✓ Compromiso con el trabajo colaborativo, autonomía, honestidad y las responsabilidades Asumidas.
- ✓ Educación comprometida con la formación integral de todos los estudiantes.

II.II PROPUESTA CURRICULAR

La Escuela Rural Puente Alto enseña a niños/as desde Pre-kínder a Octavo Año Básico, está ubicado sector rural de la comuna de Linares, de familias nivel socioeconómico bajo con un 92, 2% vulnerabilidad, cuyos padres mayoritariamente, se desempeñan como trabajadores de empresas frutícolas, madres temporeras y pequeños agricultores.

El establecimiento se adscribe a los programas de estudio del MINEDUC de pre kínder a Octavo básico en todas las asignaturas del currículo. La promoción y repitencia de los alumnos/as se rige por el Reglamento de Evaluación del establecimiento basado en decreto N° 511 del 1997.

El Proyecto Educativo Institucional está orientado en su SELLO MEDIO AMBIENTAL

La bajada curricular al aula se basa en Estrategias activo- participativo de enseñanza aprendizaje que considere el trabajo participativo lo curricular de cada asignatura, concentrándose en una articulación medioambiental desde los Objetivos de Aprendizaje de la Unidad principalmente en asignaturas como: Ciencias Naturales, Artes, Lenguaje y Matemáticas, así como en actividades de aprendizaje de las restantes asignaturas del plan de estudio.

Los talleres JECD se trabaja con actividades de aprendizaje, la enseñanza c u r r i c u l a r involucra las asignaturas. Estos talleres serán realizados por docentes y/o asistentes, acción pedagógica que involucra trabajo colaborativo entre docentes de asignaturas y padres.

Talleres JEC. De PK° a 4° Año

Taller de Medioambiente: Fomentar **la conciencia** ambiental, el conocimiento ecológico y determinadas actitudes y valores encaminados al uso racional de los recursos y desarrollo sustentable. Para ello los alumnos desarrollaran diversas actividades en un Invernadero (cultivos de hortalizas, flores, plantas medicinales, viveros de árboles nativos.,etc.

El Taller de Artes, está orientado al, trabajo en equipo y aprendizaje basado en problemas y/o proyecto. Fomentar la expresión artística atreves de la apreciación y la creatividad, con técnicas y materiales diversos.

Los Talleres JECD de 5° a 8° básico se implementan con:

Taller Huerto Escolar, implica diseño, implementación y mantención de un huerto escolar al aire libre y/o invernadero donde se cultive de manera biointensiva diversas plantas (vegetales, hortalizas, flores) empleando el compost como fertilizante, realizando actividades prácticas en terreno, trabajando en equipo y mediante el aprendizaje basado en problemas y/o proyecto.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

Taller Folklor , orientado a una práctica de diversos bailes tradicionales, para conservar ~~nuestra cultura campesina, y presentaciones en actividades culturales, a la comunidad.~~

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

Taller Deportes, Realización de actividades teórico-prácticas, trabajo en equipo y aprendizaje basado en problemas y/o proyectos., practican diferentes deportes, para participar en campeonatos comunales y desarrollo de la comunicación con sus pares.

El PEI de la Escuela Rural Puente Alto busca promover e instalar buenas prácticas en sustentabilidad ecológica que fomenten conductas amigables y de respeto con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias. Paralelamente, procura dotar a la escuela con recursos educativos que permitan innovar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, contextualizando las prácticas pedagógicas al entorno natural y cultural en el que se encuentra inserto el establecimiento, es decir, espacio rural en una comuna y región que es eminentemente agrícola y frutícola.

II.III DE LOS PERFILES EDUCATIVOS

PERFIL DEL DIRECTIVO

El Director, jefe UTP u otro directivo del establecimiento debe ser el agente de cambio Educativo del Proyecto Educativo Institucional m e d i o a m b i e n t a l de la Escuela Rural Puente Alto. Por tanto el directivo debe ser capaz de:

- ✓ Motivar a otros en levantar el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Rural Puente Alto su sello ecológico.
- ✓
- ✓ Provocar el cambio educativo que el establecimiento requiere para el cumplimiento del PEI.
- ✓ Liderar la gestión pedagógica que el establecimiento requiere para promover la Enseñanza holística de los aprendizajes en pos de una educación sustentable.
- ✓ Ser capaz de comunicar claramente, construyendo acuerdos que permita desarrollar una visión compartida con la comunidad educativa del PEI.
- ✓ Estar atento, escuchar y ser capaz de percibir las necesidades de mejoramiento Educativo que se requiere para el PEI.
- ✓ Sensible a los requerimientos que la comunidad educativa expresa y se ocupa en atender y gestionar su solución.
- ✓ Influenciar, promover y comprometer a otros en la colaboración que requiere el PEI Para su ejecución.
- ✓ Ser constante, persuasivo, asertivo, proactivo con la comunidad y las redes de apoyo.
- ✓ Promover el PEI ecológico del establecimiento en las instancias de comunicación social existentes.
- ✓ Ser el primer promotor de los logros académicos, deportivos, científicos y culturales de

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

los estudiantes del establecimiento.

-
- ✓ Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar y los documentos del MINEDUC.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

PERFIL DEL DOCENTE

El Docente de la Escuela Rural debe estar cohesionado y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y convencido que la educación que entregue a sus alumnos/as es la herramienta de movilidad social que les facilitará insertarse como líderes de cambio sociocultural en beneficio de una sociedad sustentable.

Por tanto se requiere un docente:

- ✓ Comprometido con sus alumnos/as en lo académico, valórico y social.
- ✓ Que ejerce liderazgo pedagógico formativo y asertivo con sus estudiantes.
- ✓ Promueve la autonomía, creatividad, participación y solidaridad en los estudiantes.
- ✓ Capaz de trabajar en forma colaborativa con otros docentes en actividades pedagógicas, capacitaciones y otras instancias que organiza el establecimiento.
- ✓ Que participa en forma activa en otras instancias de capacitación para la Implementación, evaluación y articulación del PEI.
- ✓ Que se ocupa en perfeccionarse en el ámbito de la disciplina que se desempeña en el establecimiento.
- ✓ Que se perfecciona según los requerimientos del Ministerio de Educación para Ejercer docencia, instancia propuesta en la carrera profesional docente.
- ✓ Que ocupa los tiempos no lectivos en planificación, revisión de pruebas, preparación de material, retroalimentación pedagógica y actividades propias del perfeccionamiento Docente.
- ✓ Que se vincula positivamente con otras instituciones del área ecológica.
- ✓ Que promueve en sus estudiantes el desarrollo de habilidades por medio de experiencias artísticas y culturales.

PERFIL DEL ALUMNO

El alumno de la Escuela debe sentirse encantado con el Proyecto Educativo Institucional, orgulloso y acogido en su escuela, con altas expectativas para aprender y emprender social y culturalmente.

Por tanto se requiere que el alumno que sea capaz de:

- ✓ Valorar y ser parte de los principios declarados en el sello educativo como escuela ecológica.
- ✓ Replicar en su entorno familiar y social los valores y principios que fomenta la Escuela

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto
2019-2022

- ✓ Reconocerse parte de la comunidad escolar dentro en y fuera de la escuela.
- ✓ Comprometido y responsable en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Participar con entusiasmo y actitud positiva en las actividades internas y extraescolares en las que se involucra el establecimiento.
- ✓ Aplicar estrategias, aprendizajes, conocimientos propios y aprendidos con otros en los Talleres ecológicos.
- ✓ Reconocer y valorar prácticas ancestrales aplicables al sello ecológico.
- ✓ Conocer y cumplir con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA Pte. Alto

2019-2022

- ✓ Promover y ser parte del trabajo colaborativo que implica el sello ecológico del Establecimiento.

PERFIL DEL APODERADO

El apoderado de la escuela debe sentirse parte de la comunidad educativa que conoce y promueve el Proyecto Educativo Institucional sello ecológico, que intensifica prácticas de sustentabilidad y equilibrio con el medio ambiente.

Por tanto el apoderado debe:

- ✓ Sentirse colaborador de la función educativa ecológica de la escuela.
- ✓ Participar y comprometerse en las actividades que organiza la escuela.
- ✓ Valorar y replicar los principios formativos y educativos que promueve la escuela en su sello educativo.
- ✓ Conocer, promover y comprometerse con el Reglamento Interno y manual de convivencia de la escuela.
- ✓ Conocer y comprometerse en apoyar la gestión del establecimiento para alcanzar las Metas Anuales.
- ✓ Apoyar la gestión pedagógica de los docentes.
- ✓ Ser parte activa del Centro de Padres y colaborar en las actividades que esta institución con personalidad jurídica emprende y apropiarse de las necesidades y del apoyo que Requiere para su mejor funcionamiento.
- ✓ Sumarse a las iniciativas que emprende el establecimiento y ser responsable en informarse.
- ✓ En el caso de no haberse involucrado, respetar y apoyar las iniciativas que van en directo Beneficio del PEI.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO 2019-2022

III. MARCO ORGANIZATIVO OPERACIONAL.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
LIDERAZGO	Gestionar PEI para concretar sello educativo Medio Ambiental, artístico, cultural.	Generar más de una acción, en cada una de las áreas de gestión del Liderazgo directivo, orientada a la concreción del sello educativo.
	Liderar la gestión pedagógica en cumplimiento Con el sello medio ambiental del proceso	El 80% de la gestión pedagógica en la escuela se enfoca en un modelo Trabajo colaborativo de enseñanza aprendizaje.
	Promover la participación de la comunidad educativa por medio del Consejo Escolar en visibilizar el PEI.	El 100% de los estamentos que integran el consejo escolar, propone al menos una iniciativa referida al sello ecológico.
GESTIÓN PEDAGOGICA	Fortalecer las prácticas pedagógicas con un Modelo de trabajo colaborativo de aprendizaje.	El 80% de los docentes de Ciencias Naturales y Artes Plásticas articulan los objetivos de aprendizajes con el sello ecológico, como también el 60% de los docentes de las otras asignaturas desde NT1 a 8vo básico articulan sus actividades de aprendizajes con el sello
		Mobilizar al 100% de los alumnos que se encuentran en nivel Insuficiente hacia el nivel elemental y potenciar el avance de los alumnos de nivel elemental hacia el nivel adecuado.
		El 100 % de los talleres JECD de huertos escolares, invernaderos, aplican y promueven prácticas de sustentabilidad y equilibrio con el medio ambiente.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Retroalimentar y actualizar el RICE con toda la Comunidad educativa	Disminuir en un 20% los casos o situaciones sancionados por el Reglamento Interno y manual de convivencia escolar que involucra a toda la comunidad educativa en relación al año anterior.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO 2019-2022

	Fortalecer la prevención y formación de los estudiantes por medio de talleres y acciones sociales que conduzcan a promover y vivenciar el sello institucional "P.A. más que una escuela una gran familia"	Realizar en el 100% de los cursos al menos dos talleres anuales orientados a la formación de valores y principios que conduzcan a promover y vivenciar el sello institucional "P.A. más que una escuela una gran familia"
	Gestionar acciones del Plan de formación Ciudadana, Sexualidad y género y Alimentación saludable.	El 100% de los alumnos participa en las acciones propuestas en el Plan de formación ciudadana, Alimentación saludable y Sexualidad, género y prevención del abuso sexual.
RECURSOS	Desarrollo profesional docente en capacitaciones, perfeccionamiento, talleres y congresos pertinente al sello educativo y otras áreas de aprendizaje.	El 85% los docentes y asistentes de educación participan de capacitaciones y perfeccionamiento pertinente al sello educativo y otras áreas de aprendizaje.
	Incrementar y mejorar material educativo/ Didáctico para apoyar la gestión pedagógica,	Incrementar y /o mantener en un 80% el uso de recursos didácticos y Materiales educativos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje
	Gestionar mejoramiento y mantención de Infraestructura para la ejecución del PEI.	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura del Establecimiento y concretar la construcción de los espacios faltantes declarados en PADEM 2019
	Trabajar con Redes de apoyo internas y externas para la ejecución del PEI con sello ecológico.	Concretar en al menos una acción el trabajo con las redes de apoyo Internas y externas en vinculación con PEI
RESULTADOS	Aplicar estrategia para mejorar los indicadores de eficiencia interna: asistencia, promoción,	Elevar en un 80% en relación al año anterior, los indicadores de Eficiencia Interna del establecimiento.(matricula)
	Fortalecer, evaluar y retroalimentar estrategias del Programa de Integración Escolar y el trabajo del DUA en el aula común.	Elevar en un 80 % estándares de aprendizaje, del nivel Insuficiente al Elemental y del nivel elemental al Adecuado desde de NT1 a 8vo básico en Lenguaje y Matemáticas.
	Aplicar encuestas de satisfacción a la Comunidad escolar para facilitar la toma de	Aplicar al menos al 80% de la comunidad educativa encuestas de Satisfacción.

IV.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

DIMENSIÓN	METAS	INDICADOR	MEDIO VERIFICACION
LIDERAZGO	Generar más de una acción, en cada una de las áreas de gestión del liderazgo directivo, orientada a la concreción del sello educativo ecológico.	Porcentaje de acciones del plan anual del establecimiento vinculadas al sello educativo	Proyectos , adquisiciones, Fotografías, otros
	El 80% de la gestión pedagógica en la Escuela se enfoca en un modelo trabajo colaborativo de enseñanza aprendizaje	Porcentaje de prácticas pedagógicas vinculadas a un modelo colaborativo de enseñanza aprendizaje	Proyectos, talleres JECD, fotografías , encuestas.
	El 100% de los estamentos que integran el Consejo Escolar, propone al menos una iniciativa referida al sello ecológico.	Percepción de la comunidad y del Consejo Escolar sobre su participación como integrante del PEI	Actas de Consejo Escolar, Actas de Asamblea del CGPA y encuestas.
GESTIÓN PEDAGOGICA	El 80% de los docentes de Ciencias Naturales y LENGUAJE articulan los objetivos de aprendizajes con el sello ecológico, como también el 60% de los docentes de las otras asignaturas desde NT1 a 8vo básico articulan sus actividades de aprendizajes con el sello educativo	Porcentaje de articulación por asignaturas con el sello ecológico tanto en talleres como actividades de aula.	Planificación , pauta de observación de clases, libro de clases, fotografías.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO 2019-2022

	Movilizar al 100% de los alumnos que se encuentran en nivel insuficiente hacia el nivel elemental y retención al curso de	Porcentaje de alumnos movilizados desde el nivel Insuficiente al Elemental y del Elemental al	Informe de resultados Estándares de Aprendizaje de La Asociación de Calidad
--	---	---	---

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO 2019-2022

	los alumnos de nivel elemental hacia el nivel adecuado.	8vo básico.	Informe de resultados evaluaciones internas por Estándares de aprendizaje en Lenguaie v Matemáticas.
	El 100 % de los talleres JECD de huertos escolares, invernadero, aplican y promueven prácticas de sustentabilidad y equilibrio con el medio ambiente.	Porcentaje de prácticas de sustentabilidad aplicadas a los talleres JECD.	Planificación de talleres Fotografías Pautas de acompañamiento al aula
CONVIVENCIA ESCOLAR	Disminuir en un 20% los casos o situaciones sancionados por el Reglamento Interno y manual de convivencia escolar que involucra a toda la comunidad educativa en relación al año anterior.	Número de casos tratados, gravedad y denuncias durante el año escolar.	Informes Protocolos activados
	Realizar en el 100% de los cursos al menos dos talleres anuales orientados a la formación de valores y principios que conduzcan a promover y vivenciar el sello institucional “Pte. Alto más que una escuela una gran familia”	Porcentaje de talleres realizados por curso en valores y principios asociados al sello “P.A. más que una escuela una gran familia”	Fotografías. Firmas de asistencia. Productos (afiche, cartas y otros)
	El 100% de los alumnos participa en las acciones propuestas en el Plan de formación ciudadana, Alimentación saludable y Sexualidad, género y prevención del abuso sexual.	Porcentaje a alumnos que participan en acciones del Plan de formación ciudadana, Alimentación saludable y Sexualidad, género y prevención del abuso sexual.	Informes Firmas de asistencia Fotografías.
RECURSOS	Elevar al 85% los docentes y asistentes	Porcentaje de docentes que realizan	Certificado de

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO 2019-2022

	de educación que participan de capacitaciones y perfeccionamiento pertinente al sello educativo y otras áreas de aprendizaje.	capacitaciones en el año	capacitaciones. Materiales entregados
	Incrementar y /o mantener en un 80% el uso de recursos didácticos y materiales educativos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en aula común, aula de recursos, talleres	Porcentaje de incremento de recursos didácticos y materiales educativos adquiridos.	Facturas Materiales adquiridos
	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura del establecimiento y concretar la construcción de los espacios faltantes declarados en PADEM 2019.	Evaluación de las condiciones de la infraestructura en bueno regular y malo.	Inventario. Pauta de evaluación. Fotografía de malas condiciones.
	Concretar que al menos una acción el Trabajo con las redes de apoyo internas	Porcentaje de acciones realizadas con redes de apoyo internas y externas vinculadas al PEI	Fotografías. Reporte de la actividad
RESULTADOS	Elevar en un 80% en relación al año anterior, los indicadores de Eficiencia Interna del establecimiento.	Porcentaje de incremento según tabla de resultados de eficiencia interna	Informe de resultados.
	Elevar en un 80 % estándares de Aprendizaje, del nivel Insuficiente al Elemental y del nivel elemental al Adecuado en los niveles de NT1 a 8vo	Porcentaje de incremento según estándares de aprendizaje por niveles en Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 8vo básico.	Informes de Agencia de Calidad . Informes internos de resultados de aprendizaje.
	Aplicar al menos al 80% de la comunidad educativa encuestas de satisfacción.	Porcentaje de encuestas aplicadas	Encuestas Análisis de las encuestas de

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO

2017-2020

VII. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y

CONSEJO ESCOLAR

1.Sostenedor

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional.

2. Directora

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA PUENTE ALTO

1. Representante del Consejo de Profesores 2017-2020

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional. En representación del Consejo de Profesores

4. Representantes del Centro de Padres y Apoderados

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional.

5. Representante del Centro de Estudiantes:

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional.